

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Expedición de acta informativa				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ATZ/MR/SMDIF/001/2025	
Manifestación de hechos ocurridos según el solicitante.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley orgánica municipal. Ley de general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Convención sobre los derechos del niño y el código de procedimientos civiles.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ley orgánica municipal. Ley de general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Convención sobre los derechos del niño y el código de procedimientos civiles. Artículo 104, fracción XV, del Reglamento Orgánico de Municipal.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se pretenda dejar un antecedente de hechos relacionados con situaciones de carácter familiar.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	CÓPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial vigente.	Sí	I	Manual de procedimientos y Reglamento Interno de la Procuraduría de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
Acta de nacimiento y CURP. (menores de edad)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a realizar el trámite de forma presencial en las oficinas del Sistema Municipal DIF			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas			
COSTO:	\$ 80	Fundamento Jurídico: Código financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la tesorería del Sistema Municipal DIF de Atizapán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La obtención del documento.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No opera.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán				Procuraduría de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LD. Diego Flores Martínez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Alfredo del Mazo			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atizapán		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	713 131 5903		0				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del acta?						
RESPUESTA:	El costo de expedición del acta es de \$84.00						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es alcance jurídico y legal del acta informativa?						
RESPUESTA:	Solo es un antecedente y manifestación de hechos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14/03/2024
Querén Gemina Francisco Aguilar	Rocio Ortiz Rojo	
Enlace de Mejora Regulatoria y secretaria técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Atizapán	Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Directora del Sistema Municipal DIF de Atizapán	